



## Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

SR/A. CONCEJAL/A DEL  
AYUNTAMIENTO

### CONVOCATORIA SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO

Por orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. Ana Isabel Zurdo Manso emitida mediante Decreto de fecha 13 de Febrero de 2019, se le convoca a la **sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Pleno, que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Casa Consistorial **el Viernes 15 de Febrero de 2019 a las 20:00 horas** en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que figura a continuación.

En caso de no existir el quórum necesario se entenderá automática la segunda convocatoria en el día y hora señalados en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Acuerdo de anulación de procedimiento contratación concesión servicio de suministro de agua, alcantarillado y depuración 2018. Propuesta de prórroga contrato con empresa actual concesión hasta nueva contratación.
3. Aprobación procedimiento contratación concesión servicio de suministro de agua, alcantarillado y depuración 2019.
4. Aprobación estatutos Asociación Red Municipios Conjunto Histórico Castilla y León.

Madrigal de las Altas Torres, 13 de Febrero de 2019.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.  
Fdo.: Margarita Blanco Pérez

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Plaza de Santa María, 1, Madrigal de las Altas Torres. 05220 Ávila. Tfno. 920320001. Fax: 920320164

Margarita Blanco Pérez (1 de 1)  
Secretaría  
Fecha Firma: 14/02/2019  
HASH: c706f66908eb5b1d7ba67365aedd2adea



Cód. Validación: 5NCJJEAC3NKVWSN6CGYQ4YYKL7 | Verificación: <http://aytomadrigaldealtastorres.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1